Findeter Banca de Desarrollo Territorial	**ACTA DE INICIO**	**Código:** GES-FO-001 **Versión: 4** **Fecha de aprobación:** 18-Marzo-2024 **Clasificación**: Pública

CONTRATO [X] **PROYECTO** [ ] **FASE O ETAPA** [ ] **No. Fase / Etapa:** _____

OTRO [ ]

***Fase o Etapa**: N/A*

LUGAR Y FECHA	*BOGOTÁ D.C. (26/01/2026)*
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	*PAF-MENPNIE-I-074-2025*
TIPO DE CONTRATO	*INTERVENTORÍA*
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PROGRAMA MAQUETA DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, UBICADO EN LA SUBREGIÓN DE ABADES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (GRUPO 28), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER
NOMBRE DEL PROYECTO	ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PROGRAMA MAQUETA DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, UBICADO EN LA SUBREGIÓN DE ABADES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (GRUPO 28), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	*MUNICIPIO DE SANTACRUZ – DEPARTAMENTO DE NARIÑO*
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	*TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 358.209.562,00)*
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	*N/A*
CONTRATISTA	***CONSORCIO ABADES G28**, CUYOS INTEGRANTES SON LOS SIGUIENTES:* - *LGA INGENIERÍA, CUYO NIT ES* 900959202-2 - *CODIFA S.A.S. CUYO NIT ES* 802002415-1
INTERVENTOR / SUPERVISOR	***FERNANDO JOSÉ SANCHEZ PARDO**, CUYO CC ES 10.549.160*

PLAZO	*9 MESES*
FECHA DE INICIO	*26 DE ENERO DE 2026*
FECHA DE TERMINACIÓN	*26 DE OCTUBRE DE 2026*

***Otro**: N/A*

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del contrato citado (a)**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación;* así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **11-45-101180635** expedida por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, y aprobada el día el 13 del mes de enero del año 2026, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **11-40-101087716** expedida por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, aprobada el día el 13 del mes de enero del año 2026, que están asociadas a *la suscripción de este contrato*.

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Coordinación de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. *PAF-MENPNIE-I-074-2025*,** el día 26 del mes de enero del año 2026, el cual debe concluir el día 26 del mes de octubre del año 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



_____

Firma
FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO
REPRESENTANTE LEGAL
Interventoría

SUPERVISOR



_____

Firma
JOSE JOAQUIN SALAZAR SUAREZ
SUPERISOR
Findeter

Vo.Bo Mabel Rojas Morales - Abogado Contratación Derivada Findeter. ***VB° MRM***